

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de octubre de 2016

Número 1.337

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (9/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 19 de octubre de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2016.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para autorizar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento a largo plazo, no previstas en el presupuesto, por un importe total de 33.242.144 euros, para sustituir otras operaciones a largo plazo por el mismo importe sin incrementar la cifra total de deuda de esta sociedad.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001484, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medida contempla la Delegada para potenciar la motocicleta en la ciudad de Madrid”.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. López Carmona y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001485, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué presupuesto contempla la Delegada para la ejecución y mantenimiento anual del proyecto de renaturalización del río Manzanares”.**
- Página..... 6 y 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Díaz Lázaro-Carrasco y el Sr. Dávila Pérez.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001486, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “puede proporcionar la Delegada justificación con desglose del ahorro anual de 2,3 millones de euros previsto con la creación de la Empresa Municipal de Servicios Ambientales (EMSA)”.**
- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Vicent García.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001487, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuáles son los planes y criterios fijados para la restricción del tráfico en el centro de Madrid y si se va a tener en cuenta la opinión de todos los madrileños”.**
- Página..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001488, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando que “explique el acuerdo y las condiciones alcanzadas entre la EMT y la empresa BONOPARK sobre el servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas y si a partir de ahora tienen previsto vigilar y garantizar el mantenimiento del sistema”.**
- Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001489, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la política de ayudas para la adquisición de vehículos autotaxi de bajas emisiones y vehículos eurotaxi”.**
- Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001490, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué planes tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad para crear una Escuela de Jardinería en Madrid”.**
Página..... 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001492, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para resolver el problema de la falta de aseos públicos en Madrid-Río”.**
Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Bautista Carrascosa y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Comparecencias

- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001474, del Coordinador del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique los verdaderos motivos de la bajada de caudal del río Manzanares en su tramo canalizado, nos informe de las medidas para mantener la práctica del deporte de remo en el río y las medidas para evitar futuras inundaciones, tal y como advierte la Confederación Hidrográfica del Tajo”.**
Página..... 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Díaz Lázaro-Carrasco y el Sr. Dávila Pérez.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 25
- Finaliza la sesión a las catorce horas y veinte minutos.
Página..... 25

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, y para la lectura del primer punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

Pero antes, sí me gustaría dar la bienvenida a la concejala del Grupo Popular, doña Paloma García Romero, a la que damos la bienvenida y deseamos un buen hacer en esta comisión.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2016.

El Presidente: Para fijar la posición de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Era al acta.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, abstención es el segundo, es que voy un poquito acelerado esta mañana. A favor.

El Presidente: Estando aprobado el acta, tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para autorizar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento a largo plazo, no previstas en el presupuesto, por un importe total de 33.242.144 euros, para sustituir otras operaciones a largo plazo por el mismo importe

sin incrementar la cifra total de deuda de esta sociedad.

El Presidente: Vamos a intentar evitar este rum rum que se haya en la sala.

Y si así lo desea, tiene la palabra el gerente de la Empresa Municipal de Transportes. Don Álvaro.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia:** En ese caso, se trata simplemente de un proceso de renegociación de los intereses de la deuda que tiene EMT con diferentes entidades. Varias de ellas se ha conseguido llegar a acuerdos, y en el caso de que no se ha llegado a acuerdos, lo que se plantea es volver a licitar a concurso esa deuda para conseguir mejores intereses según los tipos que hay en el mercado, lo cual conllevará a un ahorro total de un millón de euros a la EMT.

El Presidente: Muchas gracias, señor gerente.

En Junta de Portavoces han decidido los diferentes portavoces que no habría intervenciones al respecto, así que, sin más, fijáramos la posición de voto de cada uno de los grupos. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado.

En este caso, pues nuevamente para el debate de cada una de las preguntas, tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001484, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medida

contempla la Delegada para potenciar la motocicleta en la ciudad de Madrid”.

El Presidente: Como bien saben, al ser la primera de las preguntas, el tiempo que tiene cada uno de los intervinientes es de tres minutos, que se podrá dividir en dos turnos. Tenemos todos relojes que nos marcan el tiempo que nos queda y yo creo que no sería necesario que por parte de esta Presidencia se controlara los tiempos, pero bueno, les recuerdo antes de empezar el debate la importancia de que nos atengamos a los mismos. Y sin más, tiene la palabra, si así lo desea, el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenos días.

Como saben ustedes, el Ayuntamiento está trabajando en particular en el marco del acuerdo de Pleno de fecha 28 de octubre, que formuló precisamente el concejal que formula también esta pregunta, por el que se aprobó una proposición para potenciar el uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid.

Dicho acuerdo contiene un conjunto amplio de medidas que afectan a varias áreas de gobierno. En el ámbito de esta área de gobierno, por ejemplo y en particular, entre las excepciones a la restricción a la circulación que se prevé en el anexo II del protocolo de dióxido de alta contaminación por dióxido de nitrógeno, se incluyó a las motocicletas, triciclos y ciclomotores.

También, a través de sus competencias en señalización, esta Área de Gobierno señala las reservas de motos que autorizan las Juntas y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en particular; en la actualidad, existen 568 y continúan reduciendo las marcas viales. Así, se han sustituido los pasos de peatones semaforizados con bandas peatonales por los dados, y el resto de flechas y de otras marcas se colocan cuando son necesarias, tratando de reducir su presencia en calzadas, siempre con señalización conforme a la normativa estatal en materia de rozamiento para evitar deslizamientos.

También se han desplegado los sistemas de control de superación de semáforo en fase roja, que demandaba la proposición citada, en un número de 15.

Las motocicletas, además, como ustedes saben, tienen libre acceso a las Áreas de Prioridad Residencial, cuya extensión, como es lógico, pues redundará en una mayor ventaja competitiva de este vehículo en relación con otros vehículos en

tales zonas, y están exentas del pago de la tasa del SER.

Finalmente, y por otra parte, el Ayuntamiento planteará una modificación de la vigente Ordenanza de Movilidad para abordar diversos aspectos, que incluirán, en particular, los referidos a la utilización de la motocicleta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Una de las cosas que me sorprende es que el Ayuntamiento de Madrid tiene que hablar también con las asociaciones de motoristas, cosa que no está haciendo, tiene que velar por la seguridad de todos los madrileños, no solamente de los suyos, señora Inés Sabanés. Se lo digo porque no estamos viendo las iniciativas que hemos impulsado, que hemos pedido y que fue un acuerdo en el Pleno, ha pasado ya prácticamente un año y de momento no estamos viendo esas iniciativas hechas realidad, que son urgentes, porque son por la seguridad de nuestros motoristas en la ciudad de Madrid, especialmente porque aumenta el número de motoristas, y ustedes no están reaccionando. Algo que me sorprende.

No entiendo esa animadversión contra la motocicleta, y ustedes tienen que parar de manera inmediata, de manera inmediata, y el ejemplo es la poca negociación, el poco diálogo que tienen con las asociaciones de motoristas. No lo digo yo, lo dicen ellos.

Vuelvo, igualmente, a señalar las diferentes deficiencias que tenemos aquí en la ciudad de Madrid. Para empezar, una de las cosas que le exigimos: el Plan Estratégico de Seguridad Vial, todavía no está presente y llevamos 36 meses esperando, 36 meses, porque desde el 2013 no tenemos absolutamente nada, ni tampoco tenemos los informes de los puntos negros que se pidieron en el Pleno. ¿Por qué no lo tenemos? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué se está retrasando? Eso es esencial para evitar los accidentes que tenemos de motocicleta.

Los datos que tenemos hoy son del 2014 por la DGT, más de 3.800 accidentes en motocicleta que tuvimos en el 2014, y hoy tenemos más usuarios. Ustedes no nos están dando esa información que para nosotros es vital para la ciudad de Madrid, es vital para los motoristas.

Pero seguimos. Los informes también de movilidad, pero ya no solamente lo digo por el plan, sino los informes que se pidieron, y no los tenemos.

Luego, también, quiero dejar claro, mire, si usted quiere mejorar la movilidad en Madrid, si usted quiere que sea más fluido el tráfico en Madrid, tiene que utilizar la motocicleta; no lo digo

yo, lo dice el PMUS, el Plan de Movilidad Urbano Sostenible, que usted no está aplicando. Se lo he dicho desde que inicié esta campaña aquí con vosotros en el Ayuntamiento de Madrid.

Sigo. Luego también me gustaría que tuvieran muy en cuenta lo que dicen sus propios informes si le preocupa el Medio Ambiente. Le paso a leer, ya se lo leí el año pasado y se lo vuelvo a leer porque veo que no lo están aplicando: escenario, reemplazo de turismos por ciclomotores y motocicletas aumentando la proporción de la misma hasta un 15 %, la reducción obtenida sobre el total del parque es del 4 % en NOx, y el 7 en NO₂.

Si le importa el medio ambiente, por favor, aplique y promocióne las iniciativas para potenciar la motocicleta en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Y finalizo.

Lo más importante, que me parece gravísimo, señora Inés Sabanés, gravísimo, o sea, todavía en la ciudad de Madrid tenemos los guardarrailes; estos guardarrailes cortan, cortan los brazos de los motoristas, cortan las piernas de los motoristas y todavía los tenemos en la ciudad de Madrid.

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Esta es tomada del día de hoy, paseo de Yeserías.

El Presidente: Tiene que finalizar, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Como le decía, finalizo.

Más moto es menos contaminación, más moto es más conciliación familiar, más moto es menos atascos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Brabezo.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario...

(El señor López Carmona pide el uso de la palabra).

Disculpe. Por un tiempo de un poco más de un minuto tiene la palabra el señor López Carmona. Disculpe.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Bueno, como he hecho referencia en mi intervención anterior, muchos de los elementos de aquella iniciativa, de aquella proposición de hace un año, han sido ya desarrollados por esta área de gobierno, en particular en seguridad vial, que veo que es una de las preocupaciones a las que apunta el señor concejal.

Si bien la seguridad vial es una competencia del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, como usted sabe, el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento contiene los datos de accidentalidad hasta marzo de este mismo año, del año 2016, incluyendo distintas categorías como las caídas en moto, con lo cual yo le remito esa información también para su consulta.

El área se ha reunido con las asociaciones de motoristas, en particular los últimos meses. Como usted apunta, el enfoque fundamental es el enfoque sobre la seguridad asociada al estado del viario, y en ese sentido está trabajando el área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Ahora sí, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 4 se va a sustanciar después con la comparecencia recogida en el punto número 11 por la relación que ambos puntos guardan entre sí, con lo que pasaríamos al punto número 5.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001485, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué presupuesto contempla la Delegada para la ejecución y mantenimiento anual del proyecto de renaturalización del río Manzanares”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001486, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “puede proporcionar la Delegada justificación con desglose del ahorro anual de 2,3 millones de euros previsto con la creación de la Empresa Municipal de Servicios Ambientales (EMSA)”.

El Presidente: Por parte del Grupo Ciudadanos, si lo desea, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno tendría la palabra José María Vicent, que es secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Cuando quiera.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días.

Los datos que solicita derivan de lo siguiente: La gestión indirecta, que es como actualmente se prestan estos servicios, está valorada en 15,8 millones de euros. Deriva esta cantidad de los presupuestos de los contratos de servicios que se gestionan, o de gestión de servicio; concretamente el Servicio de Parques Históricas y de Especial Protección son 11,4 millones de euros; el Servicio de Puntos Limpios, 2,2; y el Servicio de Conservación del Río Manzanares, 2,1.

La gestión directa, que es lo que se compara en este estudio mediante la fórmula de sociedad mercantil, alcanza un importe de 13,5 millones de euros; en total, la diferencia son 2,3.

En el cálculo de la gestión indirecta, aparte del presupuesto, como decía, de licitación, se ha tenido en cuenta el coste de la supervisión y control municipal, es decir, los funcionarios, trabajadores municipales que controlan y supervisan el trabajo de estas contrataciones. Concretamente para parques y jardines son 177.000 euros; puntos limpios, 489.000 euros; y río Manzanares, 176.000 euros.

El cálculo, el desglose en la gestión indirecta, evidentemente pues se han tenido en cuenta las distintas partidas de gasto que vengo a referir: recursos humanos serían 8,7 millones; el coste de la maquinaria, 0,8; el coste de materiales, 1,01; la gestión de residuos, 249.000 euros; y voy a desglosar un poco más otros costes y gastos generales.

Otros costes serían 2,3 millones de euros repartidos en: instalaciones, reposición, conservación, etcétera, 146.000 euros, 147.000 euros redondeando; subcontratas que son, por ejemplo, equipos de buzos, topografía, pocería, alcantarillado, fitosanitarios, vigilancia, limpieza, etcétera, serían 695.000 euros; estudios, provisión de materiales para sustitución en instalaciones, 1.152.000; consumos y suministros energéticos, 181.000 euros; sistemas de alarma, 11.500 euros; y varios, como pueden ser, seguros, cartelería, etcétera, 58.000 euros.

En gastos generales se tiene en cuenta algunas partidas, como material de oficina, 4.700 euros; personal de estructura, 221.000 euros...

El Presidente: Debe ir finalizando.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** ... comunicaciones, 88.000 euros; asesoría laboral y fiscal, 52.000; y otros varios, 58.000. En total 425.000 euros. Esto es lo que marca la diferencia de 2.300.000 euros.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Solo me cabe decir que el papel lo aguanta todo, ¡madre mía! El señor Carlos Sánchez Mato, no presente hoy, se ha lucido porque en el Plan Económico-Financiero 2016-2017 ese anuncio

de ahorro de 2,3 millones de euros es imposible, o sea, es inviable. Tiene tres puntos que son de un gasto que ya supera, obviamente, lo que se está diciendo hoy.

Puntos limpios, para empezar. Y lo que no entiendo, creía que el contrato de recogida de residuos también comprendía la recogida en los puntos limpios y la limpieza en los puntos limpios.

(Observaciones de la señora Sabanes Nadal).

Ya, pero como se hicieron bien, tal y como les pedí, como no se hizo bien, pues por eso ahora está sufriendo este problema.

Luego, otra vez, volvemos, mantenimiento y conservación del río Manzanares para un año. ¿De momento qué está pasando? El coste de la situación actual del río va a superar el coste por el cual se contrató en aquel entonces, no es el mismo río el que tenemos hoy que el que teníamos hace un año atrás y, por lo tanto, van a aumentar los costes de mantenimiento de Madrid Río.

Pero seguimos. Conservación de parques históricos. Para empezar, la empresa que está gestionando estos parques históricos está en pérdidas, y han hablado con ustedes, han hablado porque la situación financiera no es fácil para ellos, pero ustedes creen que lo pueden hacer mucho mejor, que pueden ahorrar mucho más dinero, o sea, la empresa especializada está perdiendo dinero, pero ustedes creen que pueden ahorrar todavía más dinero. Me gustaría saber cómo lo van a hacer, especialmente por una razón, porque ustedes tienen que, para empezar, pagar, hacer unos diferentes pagos para la cancelación de ese contrato, ¿cierto? Bueno, sí que lo tiene, compensación económica de cesión de inversiones... Señora Inés Sabanes, es así, compensación económica de cesión de inversiones no amortizadas y luego, también, el lucro cesante por indemnización. La indemnización sería entre 6 millones de euros y todo lo demás entre 2 y 3 millones de euros, estaríamos hablando de 9 millones de euros solamente para empezar, solo como indemnización, simplemente por querer un nuevo juguete. No puede ser, señora Inés Sabanes, no puede ser, cada vez que inicia este tipo de procesos, es un problema para la ciudad de Madrid, cada vez que está iniciando este tipo de procesos, lo hace mal y causando problemas a la ciudad de Madrid y sobre todo a sus finanzas.

Pero seguimos. ¿Qué pasará con los 300 trabajadores que están actualmente en la conservación de parques históricos? ¿Qué pasará? ¿Estarán en un limbo? Porque, que yo sepa, tendrán que pasar por un proceso selectivo-objetivo, como lo dice la Administración pública, que tendría que ser de igualdad, de mérito y capacidad, ¿qué pasará con ellos?

El Presidente: Finalice, señor Brabezo.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A mí, realmente, creo que la suerte que vamos a tener es que este Plan Financiero lo

rechazará Intervención y lo rechazará el ministerio y, por lo tanto, espero que estos pasos que está haciendo no sean simplemente para darles un poco de sonrisa a sus compañeros de Ganemos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

No tendría más tiempo el Equipo de Gobierno, por lo tanto, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.-Pregunta n.º 2016/8001487, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuáles son los planes y criterios fijados para la restricción del tráfico en el centro de Madrid y si se va a tener en cuenta la opinión de todos los madrileños”.

El Presidente: El señor Carabante, si así lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La doy por formulada.

El Presidente: En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la propia delegada, doña Inés Sabanés, cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

He de reconocer que los criterios que inspiran y significan el desarrollo de esta propuesta de restricción de tráfico en el centro, parten de un trabajo previo, tiene un cierto nivel de continuidad de su propio Plan de Calidad de Aire, donde especificaba claramente que había que ampliar las zonas: Justicia, Universidad, Ópera, y una tendencia a seguir ampliando y hacer modelos de gestión más restrictivos.

El Presidente: Señor Carabante, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

La verdad es que me ha contestado lo que nunca esperaba, y es que todos los problemas de tráfico y esas iniciativas que ustedes pretenden llevar a cabo de prohibir y restringir la circulación en el interior de la M-30, era culpa del Partido Popular.

Pero, en todo caso, yo le quiero decir que ustedes están llevando a cabo una política, muy especialmente en el tráfico y la circulación, una política del globo sonda, es decir, anuncio una medida, analizo qué es lo que piensa la gente, y en

función de eso hago dos cosas: o rectifico o matizo; es lo que están haciendo.

Porque, en relación a las restricciones de tráfico, señora Sabanés, hemos escuchado desde que se va a prohibir la circulación en el interior de la M-30, en el que solo van a ser las APR actuales, en el que las APR, que usted muy bien decía, estaban previstas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Justicia y Universalidad se van a llevar a cabo, que si la Gran Vía se va a cortar, ahora han dicho que no y, por tanto, siempre hacen exactamente lo mismo. Y el problema es que la gente no sabe lo que van a hacer. Pero si eso fuera un problema, que los madrileños no sabemos qué es lo que van a hacer ustedes, aún es más grave el siguiente problema: no es que no lo sepamos, es que ustedes no saben lo que quieren hacer, es que ustedes no saben lo que quieren hacer, y entonces eso nos lleva a la política del globo sonda que le decía.

Mire, le quiero decir tres cuestiones en relación a este asunto. El primero de ellos, en el tráfico, la circulación y la movilidad es esencial la coordinación y ustedes están francamente descoordinados. Ustedes están haciendo este tipo de anuncios, están incorporando medidas en el Plan de Calidad del Aire, ¿las han consultado con la Comunidad de Madrid que tiene las competencias del transporte público? ¿Las han analizado junto al Ministerio de Fomento? Porque le vuelvo a recordar que hay millones de madrileños que todos los días acceden a la ciudad de Madrid y que no van a poder hacerlo a consecuencia de la aplicación de esas medidas. ¿Lo han hecho, se han coordinado? Hay una clarísima descoordinación.

Pero también hay una clarísima desinformación, se lo decía antes, los madrileños no sabemos qué es lo que van a hacer. Yo creo que ustedes tampoco. Pero también información en relación... ¿sabe usted lo que piensan los madrileños? Ustedes han llevado a cabo un proceso participativo en la Plaza de España, en la que, por cierto, ha sido una farsa y un fracaso porque han participado, señor Soto, el 0.9 % de los madrileños. Pero, en todo caso, le han consultado: ¿quiere que haya más —la consulta previa— plazas de aparcamiento, quiere que sea de un tipo o de otro? O sea, preguntan cómo debe ser la Plaza de España y no preguntan a los madrileños: ¿Están ustedes dispuestos a que en Madrid no se pueda circular, a que Madrid sea una zona cero para la movilidad, una zona cero para el vehículo privado, no solo para el coche, sino también para las motos. ¿Por qué no lo consultan? ¿Consúltenlo?

(Asentimiento del señor Soto Bravo).

¿Verdad, señor Soto, que a usted le encantaría llevar a cabo ese proceso participativo? Pues yo le ruego, usted que forma parte de la Junta de Gobierno, que así lo transmita en ese órgano donde se toman las decisiones de importancia en la ciudad de Madrid y que se inicie. Yo estoy seguro de que los madrileños van a apostar por una movilidad inteligente, una movilidad sostenible, que

es por lo que apuesta el Partido Popular. Y por tanto le decía descoordinación, desinformación.

Y también le quiero decir una cosa. Hay una verdadera tomadura de pelo en el asunto de la movilidad, hay una verdadera estafa. Prácticamente en los mismos días que ustedes anunciaban que iban a restringir la circulación en el centro de Madrid y que iban a restringir la circulación en el interior de la M-30 y que los vecinos de fuera de la M-30 iban a pagar por estacionar, bueno, eso todavía no lo sabemos, porque la verdad es que ahí sí han aplicado la medida del globo sonda, señora Sabanés, y unas veces ha dicho su directora que iban a cobrar por estacionar y otras veces lo han desmentido; total, que no lo sabemos. Pero mientras ustedes estaban aplicando esas restricciones de tráfico, es decir, que en Madrid estaban diciendo que íbamos a poder circular menos y peor, lo que han hecho es subir el impuesto de vehículos de tracción mecánica. A mí me parece una estafa. Me parece una tomadura de pelo. Es decir, los madrileños vamos a tener que pagar más por tener un vehículo, vamos a tener que pagar más por tener una moto y, sin embargo, vamos a poder circular peor y cada vez menos. ¿A usted no le parece eso una tomadura de pelo y una estafa?

Yo le digo: pregunte a los vecinos, pregunte a los madrileños: ¿Están dispuestos ustedes a someterse al caos que puede provocar la restricción masiva del tráfico en nuestra ciudad? ¿Están los madrileños dispuestos a pagar más fuera de la M-30 por estacionar donde no hay problemas de estacionamiento, donde no es necesario regular la oferta y la demanda de estacionamiento? ¿Están los madrileños dispuestos a pagar más por el impuesto de vehículos de tracción mecánica por circular menos y peor? Señora Sabanés, usted no lo pregunta —y, señor Soto, usted no lo propondrá en la Junta de Gobierno— porque sabe que los madrileños le van a decir un no rotundo a su política de movilidad y a su política de impuestos al vehículo y a la moto.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente la señora delegada.

(Rumores).

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Calma, señor Carabante. Yo comprendo que estar en la Oposición es muy duro, pero un poquito de calma y tranquilidad porque usted impugna día sí y otro también el trabajo y el análisis previo de la señora Botella y del señor Gallardón; me parece bien, es algo que cabe totalmente en mi cabeza porque conozco los movimientos del Partido Popular al respecto. Por tanto, no me extraña la

involución que este Partido Popular representa con incluso cuestiones ya avanzadas y aceptadas por todos los grupos en anteriores etapas. Es una cuestión nueva para mí, pero dispuesta a aceptarla. Ustedes se impugnan a sí mismos, más concretamente a una parte de sí mismos.

Hay mucho de acuerdos anteriores en el diagnóstico que estamos trabajando, y una cosa que yo creo que usted sabe, sin embargo, como le gusta lo de los titulares y frases gruesas, aunque el tema sea complicado, pues, lo suelta. ¿Cómo no lo va a saber la Comunidad? Si es que la Comunidad está en la Comisión de Calidad del Aire, lo estaba antes y lo está ahora. Es que en el protocolo han participado, es que participan en nuestros debates, como participarán ustedes y como participarán todos los colectivos. Pero usted tenga un poquito de calma, porque aunque no le guste, ni al señor Brabezo tampoco, tenemos una cierta capacidad de planificar y de poner sobre la mesa un programa que hemos validado con el conjunto de la ciudadanía.

Estamos ultimando una propuesta para su presentación en diversos foros. Habrá una jornada, habrá un trabajo previo con los grupos; habrá una jornada de presentación el 2 de noviembre, que se está trabajando; habrá una ronda de consultas sectoriales en asociaciones representativas todas y cada una de ellas: mercancia, CEIM, empresarios; habrá un proceso de diálogo con los barrios a través de asociaciones de vecinos de distritos; habrá una presentación a la Comisión de Calidad del Aire y a los grupos políticos después de todas estas rondas de participación, y todo ello incluso antes de iniciar el proceso formal y administrativo de su aprobación en la Junta de Gobierno y posterior tramitación; todo ello antes.

Y por tanto, señor Carabante, yo le recomiendo un poco de paciencia, hay quien la hemos tenido durante mucho tiempo, no pasa nada, ustedes no están llamados únicamente para gobernar, no son los únicos que tienen...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... la verdad absoluta. Va a haber un proceso de participación y no se preocupe, siga impugnando su propia política, porque los vecinos de Centro le pueden contestar lo que significa para ellos la actual situación de ruido, contaminación acústica, tráfico y malestar.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001488, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando que “explique el acuerdo y las condiciones alcanzadas entre la EMT y la empresa BONOPARK sobre el servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas y si a partir de ahora tienen previsto vigilar y garantizar el mantenimiento del sistema”.

El Presidente: Don Álvaro, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor gerente de la Empresa Municipal de Transportes.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Muchas gracias.

Voy a intentar resumir los puntos principales del acuerdo. Bonopark transfiere a EMT la unidad de negocio con efectos desde la fecha de transmisión. Bonopark transmitirá la propiedad en pleno dominio y posesión de todos los elementos materiales empleados para la correcta prestación del servicio libres de cargas, cederá también las bases de datos y concederá una licencia temporal con carácter exclusivo.

El personal laboral adscrito al servicio de BiciMAD pasará a prestar servicio bajo las directrices de EMT. EMT no asume ninguna deuda ni reclamación relativa a la unidad de negocio originada con anterioridad a la fecha de transmisión.

En relación con los trabajos pendientes o en curso en relación con el servicio de BiciMAD, Bonopark se comprometerá a ejecutar los trabajos conforme a la descripción técnica y presupuesto conocido por EMT. Estos trabajos son: la sustitución de los IDS en el cien por cien de las bicicletas, la sustitución de todos pines macho y hembra tanto en bases como en bicicletas, el suministro, instalación y puesta en marcha de un nuevo modelo de GPS y M2M en el cien por cien de las bicicletas y la instalación y puesta en funcionamiento de las estaciones 166 y 167.

Cualquier cantidad devengada por la prestación del servicio BiciMAD hasta la fecha de transmisión corresponderá a Bonopark y las cantidades que se devenguen a partir de dicha fecha a EMT. Bonopark valorará las cantidades contabilizadas como anticipo de clientes, que están compuestas por cantidades facturadas y cobradas a los usuarios en concepto de abonos y las mismas en concepto de recargas. El abono de saldo que corresponda a EMT se descontará de forma

proporcional respecto a cada una de las cifras de los hitos de pago de la cifra global de diez millones y medio de euros.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

Francamente, siendo una cuestión tan importante como es una remunicipalización, pensaba que me iba a contestar la señora concejala, pero, bueno, no siendo así, con todos mis respetos para el señor gerente.

Su intervención me ha dejado algunas dudas. Ha hablado usted de una fecha de transmisión y no ha aclarado usted cuándo va a ser esa fecha de transmisión. Mire, nosotros hemos pedido el acuerdo mediante una petición de información y no nos ha sido remitido hasta el momento, con lo cual la comparecencia es posible que me quede un poco coja, entre comillas.

Ustedes han dejado languidecer, casi morir, BiciMAD y probablemente sea por una cuestión ideológica, porque usted, señora Sabanés, no ha podido municipalizar los servicios de limpieza o no ha querido, y tenía que buscar una coartada para los suyos, y la coartada ha sido BiciMAD, de municipalizar BiciMAD.

Mire, BiciMAD ha sido siempre un modelo, el primer servicio de bicicletas públicas de Europa, muy importante, y que ha sido estudiado y seguido, pero para ello había que cuidarlo. No puede ser que casi 1.500 bicicletas hayan desaparecido en su corta vida.

Y mire, señor gerente, nos preocupan algunas cosas más porque, claro, ustedes avisaron, dijeron, la señora Rita Maestre, portavoz, el 26 de septiembre, que se iba a remunicipalizar este servicio por 10,5 millones de euros. Pero, fíjese, usted el 14 de octubre tuvo consejo de la Empresa Municipal de Transportes y, sin embargo, no aparece un solo euro para esto, un solo euro, ni los diez millones y medio que iba a entregar usted a Bonopark ni tampoco qué se va a presupuestar para el año que viene, y sí me gustaría que nos aclarara qué va a ocurrir, de dónde van a salir esos diez millones y medio, cuándo se va a producir esa transferencia de dinero a Bonopark y también cuánto va a ser el coste de BiciMAD en los próximos meses, porque no sabemos cuándo va a entrar a ser gestionada por el Ayuntamiento de Madrid, que me imagino que ahora nos contestará.

También nos gustaría saber si hasta ahora la Policía Municipal, como así parece, no ha prestado la atención que podría haber prestado a este servicio, ahora que entra a ser municipal, si va a prestar esa atención que se merecía BiciMAD para no haberla llevado a este extremo en el cual ustedes han dejado a BiciMAD.

Son cuestiones muy importantes y muy sencillas de responder, señor gerente, señora

Sabanés, muy concretas. ¿De dónde sale esa valoración de esos 10,5 millones de euros que van a entregar ustedes a Bonopark? Supongo que habrá un informe, un estudio, y se lo pido, señora concejala. ¿Cuándo va a entrar ese servicio a formar parte del Ayuntamiento? Muy importante. Y también, cómo no, ¿cuándo nos van a entregar a nosotros ese acuerdo que, por el momento y hasta este momento, ha sido opaco para la Oposición?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, don Álvaro.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra nuevamente el señor gerente.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, la información se les va a hacer llegar en el mínimo tiempo posible.

El acuerdo es un acuerdo de cesión del contrato, por lo tanto el sistema de gestión no cambia respecto a si es una remunicipalización o no.

La fecha de transmisión, el acuerdo de la delegada ha sido precisamente hoy.

Y respecto a si languidece BiciMAD, yo creo que este es un sistema que desde su creación ha tenido serios problemas y seguramente ustedes tienen gran responsabilidad en ello, porque, al fin y al cabo, heredamos un sistema que ya tenía problemas. La única diferencia entre lo que ha hecho el Partido Popular y lo que ha hecho el Equipo de Gobierno es el diálogo. Hace unos días yo escuchaba en esta comisión permanente que se le decía a la señora delegada que en el Equipo de Gobierno eran tardocomunistas porque no dialogaban con la empresa, y resulta que con la empresa se lleva dialogando ocho meses para hacer lo que ustedes no hicieron, que fue precisamente resolver los problemas de BiciMAD derivados del contrato que ustedes crearon y del sistema que ustedes diseñaron con determinadas deficiencias. Luego, el diálogo ha sido constante con la empresa y por eso hemos llegado a un acuerdo de solucionar eso.

Y dentro de ese diálogo, por supuesto estamos ya preparando un plan con Policía Municipal para intentar colaborar, pero a mí me parece injusto que usted diga que Policía Municipal no ha hecho nada hasta ahora porque ha habido varias campañas de publicidad municipal con bastante éxito en el tema de echar una mano a la empresa de Bonopark.

El Presidente: Muchas gracias, señor gerente.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001489, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la política de ayudas para la adquisición de vehículos autotaxi de bajas emisiones y vehículos eurotaxi”.

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Bueno, nosotros, como uno de los puntales de la política dentro de la movilidad, apoyamos claramente al tema del sector del taxi. Entonces, en ese sentido queremos manifestar que siempre hemos estado dispuestos y con propuestas para ayudar en la subvención a la renovación de flota de taxis de la ciudad de Madrid.

Hay que recordar que el 1 de enero de 2020 entra en vigor una normativa por la cual no van a poder circular aquellos taxis que emitan una serie de emisiones, en concreto que sean sobre todo los diésel que estén por debajo de Euro 6. Entonces, en ese sentido, nosotros ya planteamos en los presupuestos la posibilidad, a través de una enmienda, de aumentar la partida presupuestaria destinada a ayudar a renovar la flota. Se nos aceptó parcialmente. Estaban destinados 179.000 euros y pasó a 279.000. Nosotros planteábamos que esa cantidad se quedaba corta o se podía quedar corta y debía ser de un millón y medio de euros.

Efectivamente, salió la convocatoria de subvenciones. Esa convocatoria se presentó en dos tramos. Hay un tramo que es de vehículos eléctricos puros y vehículos eurotaxi híbridos o de gas, que se subvencionan hasta 3.000 euros por vehículo.

Hay un tramo 2, que es el resto de vehículos híbridos o de gas, a razón de 1.000 euros por vehículo.

Finalmente, las solicitudes fueron: 26 beneficiados de tramo 1, que cumplieron los requisitos y se les dio ese dinero; 201 beneficiarios del tramo 2, que cumplieron los requisitos y se les dio ese dinero; pero quedaron excluidas 540 solicitudes de taxistas que renovaron su coche y que, cumpliendo los requisitos, debido a que no había dinero suficiente, no pudieron acceder a la subvención.

Nosotros planteamos que tenemos que hacer una apuesta clara y decidida para ayudar al sector del taxi a renovar la flota. En ese sentido, queremos proponer una serie de cosas:

Una de ellas es fundamental, que estas 540 solicitudes que se quedaron sin poder ser atendidas

por falta de presupuesto sean atendidas en 2017 a cargo de presupuestos; que vemos que es fundamental el mensaje político de que si nosotros decimos que vamos a subvencionar y vamos a ayudar al sector, lo hagamos, y que eso tenga un carácter retroactivo, con lo cual estas 540 personas que hicieron la renovación de sus vehículos tengan la posibilidad de tenerlo y hacerlo.

Volvemos a retomar la propuesta de que haya un millón y medio de euros destinados anualmente, de aquí hasta 2019, de cara a ayudar a la renovación de los más de ocho mil vehículos diésel que están ahora mismo... que no cumplirían la normativa y tendrían que dejar de circular a fecha 1 de enero de 2020.

Y también planteamos que, con el tema del fomento de eurotaxi, que nos parece una cuestión que es muy acertada, creemos que es muy importante fomentar el servicio de eurotaxi, ahora mismo tenemos en la ciudad de Madrid 241 taxis que cumplen estos requisitos, tenía que haber en torno al 5 % de la flota total para cumplir la normativa, y también entendemos que si bien es cierto que a raíz de la aprobación 2014 de una modificación de la ordenanza de taxi que eximía a estos vehículos de alguna serie de obligaciones, como descansos semanales obligatorios, una reforma que se hizo sin el apoyo de las principales organizaciones del sector, nosotros creemos que se tiene que fomentar el eurotaxi, que tenemos que hacer medidas, que tenemos que financiar y ayudar a que se pongan en marcha, pero también es cierto que tienen que estar basadas en un diálogo con el sector y a través de consensos.

Creemos que la introducción de medidas que chocan no son buenas. De hecho, ahora mismo, en la práctica, hay una coexistencia de dos categorías de licencias en el tema del taxi, las del taxi normal y las del eurotaxi, que tiene unas condiciones laborales que son distintas, por lo cual nosotros pedimos al gobierno que de forma clara, por un lado, consigamos acoger las siguientes solicitudes del tramo 2 que se financien para 2017 y que no se queden ahí, que vayamos a un millón y medio de euros anuales de cara a poder financiar la subvención de toda la flota y poder cambiar a vehículos menos contaminantes, y también que hagamos una publicidad muy clara para que todos los usuarios, todos los servicios de taxi, puedan ser conscientes de estas ayudas y se puedan acoger a las mismas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Como dice el señor concejal, efectivamente, durante este año hemos tramitado la convocatoria de subvenciones del taxi por 279.000 euros y

recientemente ha aparecido ya la resolución por la que se ha aprobado la lista de los adjudicatarios.

En este ámbito es importante recordar que estamos ya en el entorno del 48 % de la flota total que tiene características ecológicas o ecotaxi, y que la tasa de renovación anual de vehículos está por encima de los 2.000 vehículos. Es decir, la proyección de esto hasta el año 2020 nos hace ser optimistas en el sentido de que, efectivamente, en ese momento se va a haber producido la renovación total.

Plantea el señor concejal una serie de propuestas, que nos comprometemos a estudiar: la posible atención de las solicitudes que han quedado excluidas por las limitaciones presupuestarias en este año y, desde el punto de vista presupuestario, también el incremento de los importes. Le puedo adelantar ya que, efectivamente, hay una previsión de incremento significativo de los importes en las cifras que estamos barajando para el año 2017.

En cuanto al fomento del eurotaxi, el Ayuntamiento tiene ya elaborado, y estamos trabajando conjuntamente esta área de gobierno y el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tanto con las asociaciones del sector del taxi como con las asociaciones de personas con discapacidad, hemos mantenido ya contactos con ellos para plantear una primera aproximación a este respecto y, por tanto, en este diálogo con el sector haremos el planteamiento pertinente en las próximas semanas para alcanzar los objetivos que se plantean.

En todo caso, como usted ha reflejado muy acertadamente, el número de eurotaxis disponibles desde el mes de agosto del año pasado ha aumentado en casi 140 unidades. Estamos hablando de más que duplicar el número de eurotaxis que había con anterioridad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Habiendo finalizado el turno —ha consumido el turno mi compañero Chema Dávila—, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001490, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué planes tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad para crear una Escuela de Jardinería en Madrid”.

El Presidente: ¿Desea intervenir?

(Asentimiento del señor Dávila Pérez).

Tiene la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno.

Ya desde septiembre de 2015, desde el Área de Gobierno se planteó el tema, dentro del Plan Estratégico de Zonas Verdes, de la creación de una escuela municipal de jardinería que se incluiría en sus presupuestos de 2016. Desde el propio Equipo de Gobierno se anunció también que se consideraba que era importante recuperar la figura de jardinero municipal, que estaba siendo eliminada, y estudiar contratar más personal, así como becarios, para ejecutar el Plan de Arbolado Viario que se estaba redactando. Asimismo, se comentó, como ya he dicho antes, que en 2016 se plantearía la creación de la escuela municipal.

Ha habido una serie de cursos que se han hecho sistemáticamente desde 1998 hasta 2011, que funcionaron: escuelas taller, de jardinería, tanto en la Casa Campo como en el Retiro como en el pinar de la Elipa. Estos cursos estaban dentro de la programación de la Agencia Municipal para el Empleo, eran para jóvenes desempleados con dificultades de reinserción laboral. Nosotros consideramos que eran unos cursos positivos y que realmente tienen un valor muy importante. Es cierto que estos cursos ya no se dan, de hecho en la página web del Ayuntamiento en 2016, según las informaciones, no ha habido ningún curso de jardinería para desempleados programados ni por la Agencia de Empleo ni por el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento.

Nosotros entendemos que debido al mal estado del arbolado y de las zonas verdes en Madrid es imprescindible dar una formación adecuada a profesionales de la jardinería, tanto municipales como de las contratas. Creemos que es muy importante actualizarse y perfeccionar su labor y darles estas nuevas herramientas de formación para las mismas.

Dentro de esto, creemos que vamos a hacer una propuesta: consideramos que una ubicación bastante razonable podía ser el Palacio de Vargas para hacer esta Escuela de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid. Por varios motivos: uno, porque tiene una capacidad suficiente para albergar aulas y proyecto; dos, porque el entorno del palacio, con los viveros de la Casa de Campo o la Huerta de la Partida y los pinares y encinas existentes en los alrededores hacen que la ubicación de la Escuela de Jardinería fuera bastante buena; y luego sobre todo por una cosa fundamental, que es que se haría un uso muy compatible con los establecidos por la normativa para la Casa de Campo como bien de interés cultural en la categoría de jardín histórico.

En ese sentido, hay un proyecto que ha planteado el Ayuntamiento de Madrid, que es la Biblioteca de Gastronomía y Nutrición, con un restaurante y el Instituto de Estudios sobre el Hambre en el Mundo. Nosotros instamos al Gobierno a que reconsidere este proyecto. Hay un acuerdo de la Junta Municipal de Moncloa unánime de todos los partidos políticos diciendo que se destine a otras cosas. Creemos que sería fundamental que este espacio tenga una coherencia con el BIC.

Hay varias ideas encima de la mesa. Estas ideas son desde la propia Escuela de Jardinería que planteamos —que no tiene por qué ser esa ubicación, pero consideramos que puede ser una oportunidad— como el Museo de la Casa de Campo y el Medio Ambiente, como el Centro de Interpretación. Todas estas ideas tienen un contenido, tienen una lógica. Desde la plataforma Salvemos la Casa de Campo y asociaciones y colectivos vecinales de la zona han planteado reiteradamente que tiene que haber una conexión y una racionalidad a la hora de dotar ese espacio.

Creemos que la alternativa que plantea el gobierno municipal no es la alternativa razonable, la Biblioteca de Gastronomía y Nutrición, siendo buena idea, podemos ubicarla en otros espacios. Hay otros espacios en la ciudad de Madrid donde podemos hacerlo. Creemos que el BIC hay que protegerlo especialmente. Su uso está declarado y dicho que tenga una relación especial con el entorno que tiene. Pensamos que sería muy importante escuchar y llegar a una solución de consenso, tanto con las asociaciones como con la plataforma como con el resto de partidos políticos, y en ese sentido les animamos a que por un lado tanto la Escuela de Jardinería sea puesta ahí o se busque otra ubicación, pero que sea pensado el tema, como las diferentes ideas que están teniendo tanto asociaciones vecinales como ecologistas de ubicación y de uso en este espacio.

Creemos que es muy importante con diálogo y si estamos muy en contra...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... de que realmente se destinara a otros usos el BIC que no se corresponden, como la famosa biblioteca o el Instituto de Estudios sobre el Hambre en el Mundo, que consideramos que es buena idea, pero creemos que tiene que ser en otros espacios.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Nuria Bautista, directora general de Gestión de Agua y Zonas Verdes. Cuando quiera.

(Pide la palabra la señora Sabanés Nadal).

Inés. En este caso, tiene la palabra la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Bueno. En primer lugar, en relación a la Escuela de Jardinería, como saben todos ustedes, en la mesa del árbol, ya en el último día, se creó un subgrupo. Es verdad que solo ha tenido una reunión, un subgrupo de trabajo específico para desarrollar el tema de la Escuela de Jardinería, de la que forman parte la Escuela Técnica Superior de Ingenieros, el Colegio de Ingenieros Técnicos

Forestales, los sindicatos, las asociaciones profesionales y tiene, por tanto, una base social importante.

En la primera reunión se ha planteado, se ha avanzado la posibilidad de que la escuela impartiera certificados de profesionalidad en varios niveles: en primer lugar en un nivel básico, el nivel jardinero municipal, el nivel capataz municipal, si bien es muy prematuro, y habría que también establecer diálogos con Comunidad de Madrid, dado que el contenido formal de la Escuela de Jardinería es muy importante y tiene, además, como también ustedes han planteado, es recoger la historia, la memoria y todo el trabajo ya realizado por los jardineros de nuestra ciudad.

En cuanto a la ubicación, por nuestra parte, por la parte de Medio Ambiente, la Escuela de Jardinería no habíamos previsto, no tenemos previsto que tiene que ser obligatoriamente un espacio, aunque sí nos parecería bien su ubicación en la Casa de Campo o en un entorno que favoreciera y estableciera sinergias con otras actividades relacionadas. Ahí hay muchas posibilidades, muchos edificios y hay capacidad para compartir y establecer el desarrollo de la Escuela de Jardinería, pero no quiero eludir la propuesta que usted en el fondo planteaba. La propuesta que usted ha planteado, con respecto al palacio, la propiedad en este caso es de Patrimonio. Nosotros sí pensamos que los proyectos que se desarrollen en ese entorno tendrían que tener un vínculo importante con el desarrollo de la Casa de Campo, pero nos parece también imprescindible que aunque no es un edificio en este caso que corresponda su gestión a Medio Ambiente sino a Patrimonio, desde luego nuestro compromiso, en cualquier caso, será trasladar, desde el Área de Medio Ambiente, esta y otras propuestas que se están haciendo, el impacto que las propuestas tienen por parte de los colectivos que las están desarrollando, y creo que hay que garantizar, en cualquiera de los casos, el diálogo, la participación para que, al final, encontremos un encaje, por supuesto a nuestra Escuela, que comparten todos, de Jardinería pero también una coordinación o un diálogo o una alternativa que pueda resolver las distintas propuestas que se han hecho con respecto al palacio y que sería muy interesante buscar un consenso y un acuerdo para darle destino a tan emblemático lugar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra, para la lectura de la última pregunta del orden del día, el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001492, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez,

del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para resolver el problema de la falta de aseos públicos en Madrid-Río”.

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, el parque de Madrid Río se inauguró en abril de 2011, hace ya cinco años y medio, costó 371 millones de euros, 371 millones, cuenta con 6 kilómetros de longitud entre el puente del Rey y el puente de la Princesa en Legazpi, tiene 121 hectáreas de superficie, más de 34.000 árboles, sendas, pistas de patinaje, campos de fútbol, carriles bici, zonas de escalada, pistas de pádel, tenis, 17 áreas infantiles, 7 de petanca, 3 circuitos biosaludables, zonas de gimnasia, y no tiene baños públicos.

El anterior gobierno municipal lo que hizo en su momento es: hay un acuerdo con los concesionarios de los 4 quioscos de bebidas que hay a lo largo del tramo urbano del parque para que los usuarios puedan utilizar esos baños, pero eso tiene una serie de problemas: uno, que la gente no sabe que eso se puede usar; dos, que no están, en ningún momento dado, señalizados en ningún sitio; luego están alejados unos de otros, con lo cual realmente no cumplen las condiciones que tenían que tener de forma razonable. Y luego los propios clientes de los bares a veces están saturados evidentemente porque están los clientes ahí y tampoco pueden acceder a ellos porque hay mucha gente.

Nosotros creemos que sería básico y fundamental el tema del establecimiento de baños, aseos públicos independientes en Madrid Río, creemos que, como mínimo, tenían que ser en torno a 5, tenían que ser independientes de los quioscos, tenían que ser gratuitos, evidentemente bien cuidados, evidentemente bien señalizados y, en ese sentido, plantear varias cosas. Una, que pasan por ahí los fines de semana más de 50.000 personas. Estamos hablando de un parque que tiene un éxito muy razonable, que es muy utilizado, muy demandado y tenemos que dar una solución razonable al tema de los baños públicos.

Por poner un ejemplo, hay otros ayuntamientos, como el de Valencia, que se han planteado este problema y lo han resuelto con bastante eficiencia. Así, los jardines del río Turia, con una superpie inferior a la de Madrid Río, que son 110 hectáreas, más pequeño, cuenta con 19 baños públicos que están instalados en quioscos, cafeterías e instalaciones diversas. La distancia media entre unos y otros es de medio kilómetro y, además, están todos señalizados y desde prácticamente cualquier punto del parque tú puedes tener señalización en la cual te indican dónde hay un baño público y cómo acceder a él y la distancia

al mismo. Con lo cual pedimos de forma clara, y hacemos una propuesta al Equipo de Gobierno, que se instalen baños públicos en Madrid Río, creemos que es una necesidad razonable, que se señalicen adecuadamente, que esos baños además...

(Rumores).

Hay un runrún aquí, perdonad, pero es que...

El Presidente: Sí, por favor, por ambos lados de la mesa, además.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, repito, pedimos que se hagan baños públicos, que se señalicen adecuadamente, que se plantee realmente que es una necesidad, que no es una cosa gratuita, que no tiene ningún sentido habernos gastado 371 millones de euros y no tener un solo aseo público en uno de los sitios más emblemáticos de nuestra ciudad. Entonces, sí pedimos al Equipo de Gobierno que, como mínimo, instale 5 y, como bien he dicho, yo creo que esto es una necesidad ciudadana, es muy razonable y es una necesidad que podemos cubrir con un coste relativamente bajo y dando cobertura a todos los madrileños y madrileñas que disfrutan habitualmente del parque.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, ahora sí, doña Nuria Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Buenos días.

En Madrid Río se ha estudiado la posible ubicación de aseos, porque realmente es cierto que son necesarios, presentándose una serie de dificultades dado que no existe red de saneamiento excepto en zonas muy puntuales, que son precisamente en las cercanías de los quioscos de bebidas.

Se ha solicitado a la Subdirección General de Arquitectura del Espacio, que depende de la Dirección General del Espacio Público de Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la posibilidad de instalar aseos públicos a lo largo de Madrid Río y, en especial, próximos a los quioscos de bebidas que son los únicos puntos donde existe saneamiento. Dicha subdirección general tiene adjudicado un contrato mediante el cual van a ser instalados 130 aseos públicos en la ciudad de Madrid, todos ellos deben estar instalados antes de mayo de 2017. De ellos, hemos propuesto 6 en las inmediaciones de Madrid Río. Si bien dichas ubicaciones no son definitivas, las voy a decir aquí pero están todavía en estudio puesto que en estos momentos se está precisamente estudiando el saneamiento que sí existe en las calles propuestas pero es necesario realizar la acometida y hay una serie de dificultades y de normativas que hay que cumplir.

Las ubicaciones son: glorieta de Marqués de Vadillo número 4, paseo de la Virgen del Puerto 5, el paseo de Yaserías 44, el paseo de la Virgen del Puerto 51, el paseo de la Chopera 33 y la plaza de Legazpi 3, con la prevención de que son propuestas que todavía están en estudio. En cualquier caso, se ha solicitado que a ver si se puede localizar alguna ubicación más, y una vez que definitivamente sean instalados, se señalarán convenientemente.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

¿Desea intervenir brevemente, señor Dávila?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ¿Tengo tiempo?

El Presidente: Sí, un poco más porque, además, hemos perdido tiempo en la interrupción que hemos tenido así que, por medio minuto, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Plantear al Equipo de Gobierno lo que he dicho anteriormente, que se haga un esfuerzo, yo creo que merece la pena, vamos a estudiarlo y, sobre todo, que demos un servicio que es básico porque luego también pedimos a los ciudadanos y ciudadanas que sean limpios y que tengan actitudes cívicas, pero también para ello tenemos que, desde el gobierno municipal, facilitar la posibilidad de serlo. Entonces, evidentemente, si no tienen servicios públicos, luego no nos podemos quejar a veces de conductas incívicas como que orinen en cualquier sitio. Entonces, en ese sentido sí pedimos al Ayuntamiento que haga un esfuerzo especial en el mismo.

Gracias.

El Presidente: Señora Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Sí. Estamos en reuniones con Desarrollo Urbano Sostenible para solucionar este problema e incluso estamos dispuestos a estudiar la posibilidad de aseos químicos, con sus inconvenientes, con muchos inconvenientes que tiene pero, en principio, vamos a tratar de solucionarlo con este número de aseos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado comparecencias, se va a sustanciar ahora la comparecencia contenida en el punto número 11 con la pregunta número 4.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001474, del Coordinador del Área de

Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique los verdaderos motivos de la bajada de caudal del río Manzanares en su tramo canalizado, nos informe de las medidas para mantener la práctica del deporte de remo en el río y las medidas para evitar futuras inundaciones, tal y como advierte la Confederación Hidrográfica del Tajo”.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 4 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2016/8001485, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué presupuesto contempla la Delegada para la ejecución y mantenimiento anual del proyecto de renaturalización del río Manzanares”).

El Presidente: En primer lugar, dar la bienvenida al presidente de la federación, que creo que se encuentra entre el público, y tendría la palabra el Grupo Popular, el portavoz, si así lo desea, por cinco minutos ya que es el primer grupo que presentó la iniciativa.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo, muchas gracias. Buenos días.

Ante todo, señor Dávila, me encanta escuchar al Partido Socialista denominar a Madrid Río como lugar emblemático. Como le escuchen sus compañeros de partido, le echan, y creo que el Partido Socialista no está en condiciones ahora de perder gente tan válida como usted.

(Risas).

Bien, pues buenos días. Saludamos también a los presidentes de la Federación de Remo y de Piragüismo, a los miembros que les acompañan y también a Santiago Martín Barajas, miembro de Ecologistas en Acción y cerebro, de alguna manera, de este proyecto del que el Equipo de Gobierno ahora plantea y está ejecutando.

Como todos sabemos, el Manzanares siempre ha sido un río con un escaso caudal de agua. Quevedo ya lo denominó aprendiz de río.

En los años 50 se construyen 9 presas con objeto de mantener las compuertas cerradas y crear una serie de estanques separados, dándole una estética de gran río que no lo es, presas que fueron restauradas en 2005 y 2009 dentro de la obra de Madrid Río, emblemático lugar.

El pasado 6 de agosto se rompió la pieza que abre y cierra la compuerta número 9, ya no se retiene el agua necesaria para que clubes y escuelas de piragüismo y remo puedan seguir ejerciendo su actividad. Hoy es 19 de octubre y, señor Díaz Lázaro, hemos pedido su comparecencia en esta comisión para que nos diga: primero, cuándo va a estar arreglada la compuerta; segundo, fecha en la que los clubes y escuelas de

piragüismo y remo van a poder reanudar la práctica deportiva; tercero, una duda que, después de escuchar al director general de Deportes en la comisión de Cultura de antesdeayer en la que dice que él apuesta por la continuidad de la Escuela de Piragüismo y Remo en el Manzanares pero que duda de que Medio Ambiente comparta esta idea, que nos lo aclare; y cuarto, ¿cómo va a garantizar a la Confederación Hidrográfica del Tajo y a todos los madrileños que las obras de renaturalización del río no van a suponer ningún riesgo de inundación?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Ahora, para sustanciar el contenido de su pregunta, tendría la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Dar primero las gracias a la Escuela de Remo y Piragüismo, también a Ecologistas en Acción, al coordinador general Díaz Lázaro y al Colegio de Ingenieros de Caminos que nos han ayudado, hemos estado hablando con todos ellos y hemos visitado Madrid Río y hemos analizado, desde diferentes ópticas, la problemática que tiene actualmente nuestro río en la ciudad de Madrid.

Quería empezar diciendo que sí a la dignificación del río, no a las acciones de folklore y maquillaje. Eso que quede muy claro.

Sigo. Hemos estado hablando con el catedrático de construcción de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil, don Jaime Moreno, y nos remite un informe donde dice literalmente: no existe ninguna razón técnica que obligue, dadas las características de su canalización y urbanismo adyacente, a la implementación de un plan de renaturalización. Es una decisión política y nos parece bien. Ustedes han aceptado y han dicho que quieren ir adelante con este proyecto. Sin embargo, lo primero con lo que nos enfrentamos es con este nombre, renaturalización. Para empezar usted sabe que no es una renaturalización porque hay una intervención masiva que va a tener que hacer el Ayuntamiento de Madrid, porque no es renaturalización. Es que no se puede, es que es un canal, es que hay un primer tramo que sí que se pueden hacer diferentes iniciativas pero hay un segundo tramo que es un canal. Para empezar, ya empezamos mal con el nombre, o que le hayan engañado porque hay veces que me parece que es lo que se quiere hacer.

Seguimos. Luego se habla también de que se está haciendo un plan. Bueno, un plan, pues me parece que ustedes realmente abusan sobre este nombre porque, si fuera así, sabríamos perfectamente el presupuesto que va destinado, la duración completamente definida, obviamente, cuándo finaliza el presupuesto previsto para las dos partes que tiene el río, cosa que no sabemos de momento. Luego, qué va a pasar con el

mantenimiento posterior, cuánto será su coste, tampoco lo sabemos.

Pero seguimos. Luego también nos sorprende el proceso de poca información y participación, señor Soto, porque tenemos aquí una escuela la cual no han dicho absolutamente nada porque no le han preguntado absolutamente nada.

Pero seguimos. Luego nos gustaría saber cuáles son las alternativas que ustedes han valorado porque no existe solamente un proyecto de renaturalización, y ustedes lo saben, existen varios, cuáles han valorado y por qué han elegido este.

Pero seguimos. Luego también, ¿cuándo decidieron la apertura de las compuertas de las presas 4 y 9? ¿Cuándo fue? ¿Fue en el mes de mayo cuando ha sido publicado, o fue en el mes de marzo cuando los remeros...?

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Me gustaría que cogiera parte de la intervención.

El Presidente: No habría problema. Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Me gustaría que nos lo dijeran.

¿Por qué no nos informaron? ¿Por qué no nos informaron? No sabíamos absolutamente nada.

Luego, continuamos. Realmente la Escuela de Remo sí que tuvo ese problema en el mes de marzo, pero ustedes dicen que fue en el mes de mayo; no lo digo yo, lo dicen ustedes, ustedes.

Pero seguimos. ¿Cuándo van a reparar la presa 9? Porque por lo que parece no se sabe ni quién se tiene que hacer cargo de esta reparación. Lo digo porque en el Consejo de Administración de Calle 30 se preguntó si iba a hacerse cargo Emesa de esta reparación. Emesa ya dijo que nanai de la China. Ustedes son los que están gestionando Madrid Río.

Seguimos. ¿Por qué han adjudicado un nuevo contrato de conservación del río con las mismas prestaciones del contrato anterior, cuando tenemos un río completamente diferente? ¿Pero por qué lo están haciendo así de esa manera? ¿No quieren conservar? ¿No quieren mantener el río en unas condiciones excelentes, especialmente si quieren iniciar este proceso de renaturalización?

Me gustaría que contestaran a todas estas preguntas y que claramente dijeran qué quieren hacer con Madrid Río.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor José Antonio Díaz Lázaro. Le

informo de que tiene dieciocho minutos, los quince de la comparecencia y tres más que se incorporarían por parte de la pregunta, lo que no quiere decir que le anime a agotarlos todos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Es que me van a faltar, ¿eh?

Buenos días a todos y a todas.

Me ha pisado usted la cita de Quevedo, pero no me ha pisado la de Tirso de Molina, diciendo: «como Alcalá y Salamanca tenéis, y no sois colegio, vacaciones en verano y curso solo en invierno». Así define Tirso de Molina el río Manzanares, es decir, en verano medio seco y en invierno, pues, con curso.

Hasta principios de siglo XX los registros escritos y gráficos presentan al río Manzanares a su paso por la vía de Madrid como un río somero, rodeado de sotos, con una importante cantidad de arenas que se acumulaban en barras laterales e islas centrales.

Ahora tenía las citas de Quevedo y de Tirso. Me las salto.

A pesar de ello, el río era frecuentado por la población como lugar de recreo, se extraían arenas de su cauce y los lavaderos y las casas de baño se distribuían a lo largo de sus márgenes. El río Manzanares es un cauce de carácter mediterráneo con escaso caudal, principalmente en verano, lógicamente.

A lo largo del siglo XX, según la población fue creciendo y las zonas próximas a las orillas del río fueron urbanizándose, el cauce se fue canalizando progresivamente en la década de los años XX.

Por ley de 5 febrero de 1943, recién terminada nuestra desgraciada Guerra Civil, se aprueban las obras de canalización del río Manzanares a su paso por Madrid y mejora y urbanización de sus márgenes, con lo que el río adquiere su configuración actual.

Un comentario. En principio esa canalización que conocemos iba a tener 30 m. de anchura y luego lo ampliaron a 40. Por lo tanto, se puede entender que el río Manzanares, a su paso por la ciudad de Madrid, deja de ser un río, desde principios del siglo XX, fue progresivamente perdiendo sus riberas, sus islas, su fauna, y se va transformando en un canal sin valor ecológico y socialmente ignorado.

Hasta el presente año 2016, antes de la apertura de las compuertas —yo soy el que da la orden de que se abran las compuertas—, no se había fomentado ninguna actuación destinada a promover una verdadera mejora ambiental del río como ecosistema fluvial y corredor ecológico. Le voy a hacer un comentario, porque yo estaba de comisario de Aguas del Tajo: mira que le hicimos —y digo hicimos, me voy a meter yo también— perrerías con el soterramiento de la M-30, pero perrerías se le hicieron al río, se levantaron las

compuertas, estuvieron más de dos años abiertas, y el río se recuperó, o sea, yo tengo esa... el río se recuperó. Se volvieron a construir nuevas compuertas, se bajaron las compuertas, y el río desapareció.

También es fundamental señalar que tanto a nivel europeo con la Directiva Marco del Agua, como a nivel nacional con el Texto Refundido de la Ley de Aguas, la estrategia nacional de restauración de ríos y el Plan Hidrológico del río Tajo, se promueve la mejora del estado ecológico y la rehabilitación de los tramos urbanos, haciendo compatible la presencia de un cierto grado de naturalidad y valor ecológico y paisajístico con el contexto eminentemente urbano del entorno. En concreto, el río Manzanares en Madrid ha sido declarado en el Plan Hidrológico del Tajo como masa de agua muy modificada.

El régimen hidrológico del río Manzanares se regula tanto aguas arriba de la ciudad de Madrid, con el recrecimiento de la presa de Santillana y la construcción del embalse del Pardo en los años setenta, y en menor medida en el tramo urbano con la construcción de nueve presas en los años cincuenta.

El sistema de presas urbanas se crea con el objetivo de mantener las compuertas cerradas y crear una serie de estanques separados, otorgándole una estética más propia de los grandes ríos centroeuropeos de aguas profundas. Estas presas fueron restauradas entre 2005 y 2009 e integradas en el sistema de pasarelas y puentes del Proyecto Madrid Río.

Todo ello ha llevado a una transformación estructural del río, que se traduce, básicamente, en un confinamiento y práctica eliminación de la llanura de inundación y alteración morfológica del cauce, con pérdida de islas y pérdida de vegetación de ribera. Incluso, tras la finalización del Proyecto Madrid Río, el cauce y riberas del río siguen manteniendo el encauzamiento realizado hace décadas, que altera una sección inicial de escollera con los muros de bloques de granito en la sección principal, y de nuevo escollera en la sección final. El río está todo canalizado a su paso por la ciudad, desde el puente de los Franceses hasta el nudo sur, en unos casos con escollera y en otros casos con los muros.

Esta realidad ha llevado a la actual corporación municipal, con la colaboración de Ecologistas en Acción, siguiendo las líneas de actuación marcadas por la legislación europea y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, a iniciar los pasos necesarios para la elaboración del Plan de Renaturalización del río Manzanares a su paso por la ciudad de Madrid, con el que se pretende la recuperación y conservación de corredor ecológico.

Los objetivos de la renaturalización se pueden resumir en: una integración del río en la ciudad, una integración paisajística, recuperación de los procesos naturales de la dinámica fluvial, mejora de los ecosistemas ribereños y mejora de la

continuidad longitudinal de caudales, sedimentos y biota, mediante la función de corredor fluvial del río, con conexión de los hábitats situados aguas arriba y aguas abajo.

Efectivamente, las compuertas se abrieron todas en marzo, se abrieron todas en marzo, lo que pasa es que cerramos la 9 y la 3, la una para dar servicio a los señores del remo, y la 3 para dar cota de agua al Club de Campo en su toma concesional que tiene aguas arriba.

Como primer paso, desde mayo de 2016, el Ayuntamiento ha abierto cinco de las compuertas de las presas del tramo urbano para permitir un régimen hidrológico más próximo al natural. También se está trabajando con Ecologistas en Acción y otros organismos públicos, como el Museo de Ciencias... Yo les recuerdo a ustedes que los profesores investigadores del Museo de Ciencias Naturales son de las personas más reputadas en este país a nivel europeo y mundial en cada una de sus especialidades; un profesor investigador del Museo de Ciencias es el equivalente a un catedrático.

Yo comprendo que ustedes hayan consultado a la Escuela de Caminos, pero la percepción que tienen los ingenieros civiles es distinta a la que puedan tener los ingenieros ambientales, lo siento mucho.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

O sea, yo comprendo que el señor catedrático haya dicho que no considera necesario abrir las compuertas, pero yo, me va a perdonar usted, no soy ingeniero civil, soy ingeniero industrial y llevo treinta y cinco años trabajando en esto del medio ambiente.

El primero de los proyectos redactados corresponde al tramo del río Manzanares entre el puente de los Franceses y el puente de la Victoria, proyecto que se encuentra en tramitación para su próxima licitación. La definición de este proyecto la hemos hecho en una mesa los señores de Ecologistas en Acción, los servicios técnicos, entre otros, del Ayuntamiento, la directora general, yo mismo y expertos en lo que sería ecología fluvial. Y a través de esas reuniones, con la idea de Ecologistas en Acción encima de la mesa, definimos lo que es la fase 1 de ese proyecto.

Para que la sociedad se implique en las actuaciones encaminadas a la renaturalización del río Manzanares y puedan ser comprendidas, valoradas, apreciadas y mantenidas en el tiempo —de nada nos serviría hacer un esfuerzo como el que creo que estamos haciendo, que entendemos que es bueno para la ciudad, mantenidas en el tiempo—, se ha puesto en marcha un amplio programa de información y participación ciudadana, en colaboración con Ecologistas en Acción, con quien próximamente se va a firmar un convenio de colaboración.

En cuanto a la bajada de caudal, el caudal es un concepto físico, estamos hablando de m³/seg; el caudal no ha bajado, el caudal es el mismo,

alrededor de 3,5 m³/seg, 2,5 que bajan del Pardo y uno que se incorpora de la depuradora de Viveros, el caudal es el mismo. ¿Qué es lo que pasa? Que al levantar las compuertas, baja la lámina de agua y tenemos un calado que es menor, ¿no? Por lo tanto, decirles que el caudal sigue siendo el mismo, no se ha reducido.

Antes, el río Manzanares en Madrid no era más que una serie de pequeños embalses, sin casi ningún tipo de vida, se encontraba prácticamente desconectado, es decir, no había ninguna conexión de caudales, sedimentos y especies, lo que es un río, lo que es la dinámica fluvial, no había esa conexión entre el embalse del Pardo y el Parque Lineal y el Parque Regional. Sin embargo, ahora, al estar las aguas más oxigenadas, hay más peces que nunca y mayor diversidad de especies. Las poblaciones piscícolas han vuelto a criar en el río y, consecuentemente, también han atraído una amplia variedad de aves que se alimentan de estos.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Peces, aves, anfibios se nutren, a su vez, de insectos, ayudando a controlar un excesivo incremento de sus poblaciones.

En definitiva, se está consiguiendo mejorar la biodiversidad del río en su conjunto y de su función como corredor ecológico al permitir ahora la conexión entre especies de los tramos superiores con los inferiores.

Se ha oído comentar que se ha impedido tener un caudal ecológico. Conviene puntualizar que el caudal ecológico del río Manzanares fijado en el Plan Hidrológico del Tajo es de 0,8 m³/seg y que se mantiene como un mínimo desde el embalse del Pardo. El caudal ecológico, para el que no lo sepa, es aquel que contribuye a alcanzar el buen estado ecológico de los ríos y mantiene, como mínimo, la vida piscícola que de manera natural habitaría en el río, así como su vegetación de ribera. Por lo tanto, es incorrecto referirse al agua embalsada del río a su paso por Madrid como caudal ecológico.

En cuanto al problema de los señores practicantes del remo, para que puedan desarrollar su actividad deportiva, este viene asociado a que la presa número 9, en los anclajes de las compuertas de ambas márgenes, han aparecido fisuras y grietas —sobre todo en la margen derecha no solamente es que haya una grieta, es que el anclaje se ha desprendido del paramento de la margen—, que no permiten maniobrar la compuerta con garantías, por lo que estas se han dejado abiertas para garantizar la seguridad, frente a posibles avenidas.

Independientemente de este hecho imprevisible, yo les quiero decir que hemos tenido varias reuniones con las asociaciones del remo, que habíamos llegado a un acuerdo de al menos este año y probablemente el año que viene la compuerta número 9 estaría cerrada y podrían

realizar sus actividades, ¿eh? aunque este año se les acababa la concesión que tienen.

Decíamos: bueno, si hasta el año que viene, como poco, no vamos a llegar hasta la presa número 9, pues en principio, como poco, tendrían la posibilidad de remar durante el año 2017.

El 4 de agosto, cuando terminaron sus actividades, decidimos, decidí levantar la compuerta número 9 y nos encontramos con el problema, sin ningún tipo de persecución a los remeros en absoluto, para nada. Pensábamos levantarla el 4 de agosto y cerrarla a finales de agosto para que ellos continuaran, pero nos encontramos con este problema y lo que no queremos tener en la ciudad es un episodio de avenidas con la compuerta abajo y, ante el riesgo de no poder maniobrarla con seguridad, hemos decidido mantenerla abierta.

En paralelo, se están llevando a cabo los pasos necesarios para la reparación de los anclajes de las compuertas de la presa número 9. Vamos a reparar los anclajes. ¿Que lo podemos hacer con la empresa que ha construido la compuerta? Estupendo. ¿Que no? Lo hará el Ayuntamiento, lo hará el Ayuntamiento. La forma es la que estamos viendo: a través de Calle 30 o con los propios presupuestos municipales. Vamos a reparar la compuerta número 9 y la compuerta número 8, que también tiene problemas.

En cuanto al riesgo de inundaciones, se debe indicar que desde la década de los 70 el río Manzanares aguas arriba de Madrid está regulado por la presa de Santillana, gestionada por el Canal de Isabel II, y de El Pardo, gestionada por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Esta última se construyó con el único objetivo de laminar las avenidas que impidan posibles inundaciones en la ciudad de Madrid. La Confederación Hidrográfica del Tajo posee un sistema de prevención y alerta en tiempo real contra el riesgo de inundaciones que permite gestionar los embalses con la suficiente antelación para poder laminar posibles avenidas. De hecho, el Ayuntamiento trabaja en estrecha colaboración con la Confederación para buscar conjuntamente soluciones viables de renaturalización del río Manzanares que garanticen la seguridad de la población ante posibles avenidas.

Las propuestas del Plan de Renaturalización del Ayuntamiento se basan en la condición necesaria de que no se incremente el riesgo potencial de inundación. Las actuaciones del proyecto del tramo 1 se han basado en la condición necesaria de no alterar el dominio público hidráulico y, de hecho, con la solución proyectada de rebajar la coronación del talud y crear unas bermas, se aumenta la sección transversal en unos 4 m² que, a lo largo de los 3.315 m de longitud del tramo, suponen un aumento importante en la capacidad de desagüe del río.

Todas las posibles propuestas de renaturalización de los tramos inferiores se basarán en el análisis en detalle de la situación actual de formación de islas y barras laterales de sedimentos con vegetación, con el consiguiente estudio

hidrológico-hidráulico, en el que se justifique que no se incremente el riesgo de inundación.

A modo de conclusión, no se debe olvidar que la conservación y recuperación de nuestros ríos es una obligación que tendríamos que haber asumido desde hace tiempo. Y no solo desde un punto de vista ecológico y de responsabilidad hacia nuestro entorno, sino de cumplimiento de la legislación europea y de nuestras propias leyes. El Ayuntamiento de Madrid, con las actuaciones previstas de renaturalización del río Manzanares a su paso por la ciudad, ha asumido dentro de sus competencias una necesidad social, ecológica y legal demandada por gran parte de los ciudadanos.

Y aquí me paro. No sé si me he pasado ya...

El Presidente: Ya para lo que te quedaba...

(Risas).

Eso ya no se recupera. Luego quedan diez minutos, que pasamos a ofrecer a cada uno de los intervinientes, salvo Ciudadanos, que habría consumido ya parte de su intervención. Le quedarían ocho minutos y medio y, si así lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Pues sí, muchas gracias.

Bueno, tengo las mismas preguntas que tenía antes pero la única que me ha respondido ha sido la de la apertura de la presa. Pero, sinceramente, también para mí sería...

Esto es una decisión política y, por lo tanto, tendría que contestar la señora Inés Sabanés; al menos para mí lo es, y creo que es la persona que debería tratar este tema porque es una decisión política, como he dicho antes.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Bueno, pero yo también puedo tener mi propia opinión y mi propia manera de decidir lo que creo que es más interesante, porque es su decisión política y muchas veces se esconde detrás de sus directores, coordinadores, y creo que eso va en contra de los intereses del Ayuntamiento de Madrid y de los madrileños.

Vuelvo a preguntar: ¿sabemos el presupuesto? ¿Sabemos cuándo acaba? ¿Sabemos realmente...? Que diga que no es un proceso de renaturalización, usted casi, vamos, lo estaba admitiendo. Luego, también, si se ha valorado otro tipo de planes, realmente qué quieren hacer con el primer tramo, con el tramo 2. Todo eso no lo ha contestado y todavía siguen esas preguntas ahí.

Luego, también, quería continuar diciendo que, bueno, que no hay que solamente gobernar para unos, hay que gobernar para todos los madrileños. Se lo decía también en la intervención de la motocicleta. Usted no solamente tiene que mirar para unos, tiene que mirar para todos. Actualmente está en el Ayuntamiento de Madrid y es delegada del Área de Medio Ambiente y

Movilidad para todo Madrid, para todos los madrileños, no solo para unos cuantos. Lo digo porque hoy estamos tratando un tema que ha sido un ejemplo. Solo se habló con unas personas, se hizo un proyecto y no se tuvo en cuenta el resto de gentes afectadas y las consecuencias que tenía ahí. Señora Inés Sabanés, recapacite en eso, hágalo, por favor.

Luego, sigo con la visita que hizo una delegación de Los Ángeles aquí, en Calle 30, y fue a revisar todas las obras de Madrid Calle 30 y también, obviamente, Madrid Río. ¿Por qué? Porque Los Ángeles, actualmente, está en un proceso de renaturalización de su río y quería saber los pros y los contras que tiene Madrid actualmente con su situación.

Bueno, pues aquí, ¡hombre!, una de las cosas que nos sorprende es cuando comparamos, cuando comparamos con Los Ángeles y cuando comparamos el proyecto de renaturalización de nuestra ciudad. Para empezar, había un proceso de participación e información pública, cosa que aquí no ha habido. Segundo, están diferentes alternativas encima de la mesa, diferentes, y se están discutiendo. ¡Ah!, por cierto, con su valoración económica, cosa que aquí no la tenemos.

Luego, por otro lado, es un plan que se plantea a largo plazo, no puede ser a corto plazo, como ustedes lo están planteando. ¿Por qué? Porque se busca el mayor consenso posible, porque si luego hay algún cambio político, ¿qué vamos a hacer? Las cosas a largo plazo se hacen con consenso, no de manera unilateral.

Seguimos. Luego, también el proyecto de Los Ángeles compatibilizará el uso y disfrute del río por parte de los ciudadanos y, por lo tanto, también las actividades deportivas, cosa que aquí no.

Seguimos. Se estima el presupuesto de Los Ángeles, de la renaturalización en la ciudad de Los Ángeles, en mil millones de dólares para once millas, dieciocho kilómetros. Aquí, si lo tuviéramos que comparar, por las medidas que tenemos, regla de tres, pues saldría casi a quinientos millones. ¡Hombre!, si lo queremos hacer bien. Si queremos hacer un maquillaje, ya es otra cosa. Si queremos ponernos una medalla, eso es otra cosa.

Pero seguimos. Luego, también han propuesto unas obras de renaturalización para el primer tramo, desde el puente de los Franceses hasta el puente de Reina Victoria, sin saber qué quieren hacer en el tramo canalizado, y eso lo han dicho; eso lo han dicho.

Seguimos. ¿Qué pasa con la remunicipalización de los servicios de mantenimiento del río? ¿Qué quieren hacer, cuánto nos va a salir? ¿Lo van a hacer con EMSA o lo van a hacer con un nuevo contrato? Tampoco nos lo explican.

Pero seguimos. Luego, también, sí que me parece muy importante el apoyo científico del Museo de Ciencias Naturales, la verdad. Me parece

bastante importante porque creo que se nos ha ido la mano con la fauna, especialmente con los patos.

Yo le recomiendo que vaya especialmente al primer tramo y vea cómo se nos ha ido ya la mano porque lo malo que tiene, ¿sabe qué pasa? Que no tiene su depredador, no lo tiene, ¿qué vamos a hacer con ello?

(Observaciones).

Ya lo sé...

Seguimos. Entre otras conclusiones, a ver cabe destacar: el plan no resulta adecuado para el comportamiento del río tanto para el definido como caudal ordinario como para el extraordinario, avenidas. Eso son palabras de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil, que también cuenta, que también cuenta, creo que yo que algo saben, especialmente cuando estamos hablando de una parte de un canal y no de un río como usted mismo lo ha definido.

Seguimos. Se seguirá manteniendo un alto grado de artificialidad en la mejora del ecosistema ribereño y de la conectividad lateral del cauce, y eso deja de ser renaturalización.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco**: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Lo admite, muchas gracias.

Luego también, la ejecución del plan es incompatible con la práctica deportiva, entonces me gustaría saber qué van a hacer, qué van a hacer, y realmente cuándo van a solucionar el problema de la presa, cuándo lo van a solucionar, porque el tiempo pasa y la escuela sigue ahí y tiene que hacer unos pagos, tiene unos contratos, tiene gente colaborando.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

No, no, no, yo le pregunto, ¿qué va a hacer? Ustedes han causado el problema subiendo, bajando, subiendo, bajando, se ha roto y al final qué van a hacer, le dan...

(Observaciones).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: ¿Le pueden dar una respuesta?

(Observaciones).

No, no, no, ¿le pueden dar una respuesta, por favor?

(Asentimiento del señor Díaz Lázaro-Carrasco).

Vale, muchas gracias.

Le digo que para empezar, piensen realmente si el río Manzanares, si esta actuación es la que realmente necesita ahora mismo, que lo piensen, que piensen cuánto presupuesto van a utilizar para

la renaturalización del río, y si a lo mejor el mantenimiento de las zonas verdes es prioritaria, mucho más que la actuación actual en Madrid Río. Me gustaría que ustedes digan cuál es su prioridad y que no empiecen proyectos que cada vez generan más problemas a los madrileños, eso quiero que lo tengan muy en cuenta.

Luego, por otro lado, por favor, coordinense de forma efectiva con Confederación Hidrográfica y con el Canal de Isabel II, eso es esencial, eso es esencial y de momento no lo tenemos.

Y finalizó, como les decía al inicio, dejen el folklore, dejen las operaciones de maquillaje y dediquen sus esfuerzos en dignificar el río de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Bueno, yo con este tema, lo primero que quería plantear es posicionamiento político. Yo sí creo que es una decisión política, con la cual estoy de acuerdo, con lo cual yo quiero que el Grupo Municipal Socialista... transmitir que estamos de acuerdo con un proceso de renaturalización del río, consideramos que es básico, que es esencial y que es cierto que nos gusta como idea, pero también es verdad, y eso lo voy a decir con toda tranquilidad también, que hay algunos aspectos del mismo, del proceso que realmente creemos que tienen algunos pequeños déficits.

Uno de ellos importante, el tema, yo creo que hay un problema de comunicación, o sea yo creo que sí sería importante, una vez que se acometen decisiones de este estilo, es muy importante, de cara a la ciudadanía, que se explique el proyecto y se explicara antes. Yo creo que antes de abrir el tema de compuertas o antes de hacer una intervención, hubiera sido muy razonable una explicación del proyecto de cara a que la gente conociera perfectamente lo que se quiere hacer.

Otro que yo creo que es importante, es verdad, en un proyecto de esta envergadura y para sacar más apoyo social, si la participación hubiera sido una cosa adecuada. O sea, yo creo que es verdad que hay diferentes agentes sociales que están implicados y que hubiera sido interesante su implicación y su participación.

Luego, también tenemos que ver, que eso ya lo comenté en una nota de prensa, que el tema del nuevo contrato de mantenimiento de Río, yo creo que si planteamos una nueva situación de Río y de su esquema, también es razonable que el contrato de mantenimiento de Río se adapte a esa situación lo máximo posible. Entonces, en ese sentido, nosotros, el Grupo Municipal Socialista, consideramos que hubiera sido importante y sería importante hacer un contrato muy ajustado a la nueva realidad de lo que queremos hacer, con lo

cual ahí ganamos eficiencia y creemos que en ese sentido sí se ha cometido un error.

Y, luego, plantear, fundamentalmente, que, bueno, también hay unos problemas adyacentes evidentemente, que en este caso es el de la escuela de remo. Nosotros sí estamos de acuerdo con el cierre de la compuerta número 9, con lo cual pedimos al Equipo de Gobierno la máxima agilidad a la hora de poder arreglar el problema, porque sí que es verdad que cada día que pasa eso crea una serie de inconvenientes, y eso es una realidad, con lo cual ahí lo que plantamos es que sería muy importante arreglarlo lo antes posible.

Evidentemente hay una duda, y yo también estoy en el consejo de administración de Madrid Calle 30, sobre quién tiene que pagar el importe de la obra, si es Emesa o es el Ayuntamiento, vamos a verlo, vamos a estudiarlo, pero sí es cierto que hagámoslo lo antes posible porque conforme pasa el tiempo, estamos creando un perjuicio real a una serie de personas que están haciendo una actividad y además que hay unos puestos de trabajo ligados a la misma.

Luego, desde un punto de vista medioambiental, el tema de que la compuerta número 9 esté cerrada no supone un problema para renaturalizar el río. Nosotros ya hicimos consultas a diferentes colectivos, entre ellos Ecologistas en Acción, para ver si realmente eso lo que te hacía, te inhabilitaba de alguna manera el proyecto. La respuesta ha sido que no, que se puede hacer a través de una pasarela y hacer de una serie de actuaciones puede perfectamente tener cabida. Entonces, nosotros el planteamiento que comentamos es eso, yo creo que hay proyectos que son extremadamente interesantes para la ciudad, este es uno de ellos, políticamente ya hemos dicho que lo apoyamos, estamos de acuerdo, pero que también cuenten con nosotros y cuenten con toda la ciudadanía. O sea, yo en ese sentido, yo creo que aparte de los problemas que ha habido, con una explicación política razonable previa y con una política de comunicación y de participación, no estaríamos prácticamente hablando de esto en esta comisión.

Con lo cual, sí que pedimos de forma clara de qué tipo de proyectos, que pueden tener incluso un cierto consenso social, hagámoslo de esa manera. Considerar que para nosotros es absolutamente básico el tema de la renaturalización, o sea, creemos que realmente en una ciudad moderna el planteamiento que había de que, efectivamente, una serie de estanques que iban unos delante de otros, pues no queremos que eso sea una realidad. También es verdad que es un tema estético, hay gente que le gusta más la visión estética de una lámina de agua estable, fija, con una cierta altura, y hay gente que nos gusta más ver un río natural, sano, que está ahí, con ecosistemas y con naturaleza creciente, o sea, nosotros creemos que en ese sentido... Pero bueno, yo entiendo que eso es una cuestión estética, que es valorable en función de lo que opine cada uno, pero lo que ya sí que no es valorable es que es verdad que hay una

escuela de remo y es verdad que hay una serie de circunstancias que están pasando, que también es verdad que son circunstancias que no podían estar previstas, o sea, nadie prevé que si tú bajas una compuerta, al subirla te das cuenta que está estropeado, eso son cosas que pasan, pero es cierto que seamos ágiles en ello.

Entonces, plantear, como he dicho, apoyo al Equipo de Gobierno en la situación. Nos parece un proyecto muy interesante, nos parece un proyecto que políticamente lo valoramos de forma adecuada, pero también es cierto que ha habido algunas deficiencias a la hora de plantearlo y creemos que se podía haber hecho, en ese sentido, haberlo hecho de una forma bastante más potente, interesante, para sacarlo con mayor consenso y sobre todo, también, para prever alguno de los problemas que había.

Y también es cierto que cuanto tu cambias, sobre todo eso, una visión tan importante como en un parque, como he dicho, como Madrid Río, que hay muchísima gente, cuando tu cambias de repente su forma, su estar, pues bueno, hay una explicación pública muy razonable que hay que dar a los ciudadanos y ciudadanas que, por otro lado, yo creo que es perfectamente entendible y yo creo que va a ser asumible por la mayoría de la población.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. ¿Cuánto tiempo me queda?

El Presidente: Diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Diez minutos. Pues en la mitad se lo cuento.

Bien, pues recordar que el Partido Popular dejó de gobernar ya hace, vamos camino de año y medio, que desde entonces y hasta mayo de este año, en el que el Ayuntamiento ha abierto las compuertas de las presas del tramo urbano para permitir un régimen hidrológico más próximo al natural, esta pieza, esta cuchilla, o como se llame, se ha abierto y cerrado varias veces. Funcionaba, las cosas, claro, a veces se rompen, pero parece que la culpa ya no es del PP, que también se caen árboles, se rompen piezas cuando no gobierna el PP.

En octubre del año pasado, hace un año, en esta misma comisión, el señor Dávila del Partido Socialista preguntó sobre el río, y nada dijeron sobre este tema. En febrero del 16 el señor Caveró preguntó sobre el río, y nadie le dijo nada sobre este asunto. Si ustedes tienen, señor Díaz Lázaro, como ha dicho, entienden que la rotura de los anclajes es achacable a la empresa o empresas que hicieron la obra de Madrid Río, pues exijanle su arreglo, si es que aún está en periodo de garantía, y

si, como ha dicho usted también, el Ayuntamiento, en cualquier caso, lo va a asumir, nos parece estupendo, pero lo que no dice usted es cuándo, y nos parece que esto es urgente, no dice usted fecha. No ha contestado tampoco si una vez reparados los anclajes de la compuerta, la van a volver a cerrar.

La actuación en Madrid Río, llevada a cabo por el Partido Popular y que en esta misma comisión el Partido Socialista ha denominado como lugar emblemático, es la mayor operación «mayor operación de reequilibrio ecológico en la historia reciente en nuestra ciudad», según reza en la página del propio Ayuntamiento de Madrid; puede usted entrar ahora mismo en ella; la mayor operación de reequilibrio ecológico en la historia reciente de nuestra ciudad —hay que borrarla rápidamente— que ha enterrado el tráfico y que ha creado un corredor verde de 121 hectáreas, el mayor parque urbano de toda Europa. Y la escuela de remo se pone en marcha en 2012 gracias a la creación del parque Madrid Río y la cesión del uso de la nave y el canal de remo.

Y nos vamos de aquí muy preocupados, y no le quiero ni contar los que usted denomina los señores del remo cómo se van de esta comisión cuando usted prácticamente ha puesto en duda en esta comisión la continuidad del acuerdo con el deporte, y así consta en acta.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Pues me alegro que diga usted que no porque eso nos tranquiliza un poco.

Más de cien deportistas que entrenan y se preparan para diversos campeonatos, 450 cursos para personas de edades comprendidas entre 8 y 70 años, 32 regatas organizadas, 3.500 escolares que han pasado por sus instalaciones. Ustedes, señores de Ahora Madrid, se olvidan de que aquí gobernamos para todos. El río es muy importante, pero lo que ocurre en el río y las personas que lo utilizan también.

La segunda parte de este proyecto de continuación de alguna manera que complementa la obra de Madrid Río es la renaturalización del río Manzanares. Parece que es una iniciativa de Ahora Madrid en la que colabora Ecologistas en Acción y yo creo que es una iniciativa de Ecologistas en Acción en la que colabora o les han comprado ustedes a Ecologistas en Acción, y yo les animo a que les pongan en nómina porque la verdad es que han hecho un trabajo impecable.

Hacer compatible ambas cosas, el proyecto de renaturalización del río con la práctica del piragüismo y remo, yo creo que es posible, lo dice todo el mundo.

España es una potencia mundial en piragüismo y en remo. El pasado julio, agosto, cuatro medallas en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro. Deportistas como Guadalupe Cinalli, Nuria Pretel, María Corbera, Saúl Craviotto, oro en Londres y bronce en Río, han practicado en el río Manzanares.

Por otro lado, y en relación con el contrato de conservación del río, decir que compartimos con el Partido Socialista y con Ciudadanos las dudas con el contrato que acaba de adjudicarse y que en muchos de sus puntos parece incompatible con el proyecto que también se ha iniciado de renaturalización, y es sorprendente que a estas alturas todavía no sepan de quién es la competencia, quién tiene que arreglar la pieza. Si resulta que las empresas no están en garantía todavía y tiene que ser el Ayuntamiento, es Calle 30, es Urbanismo, es el Área de Medio Ambiente... ¡Será por dinero! Porque las inversiones financieramente sostenibles vamos a llegar al 31 de diciembre y se habrá perdido ese dinero porque no les habrá dado a ustedes tiempo para ejecutarlo.

Señores del gobierno de Ahora Madrid, los políticos estamos para servir, y el Ayuntamiento y cualquier Administración para solucionar los problemas de los ciudadanos. En el río Manzanares el problema lo hemos creado nosotros, les hemos creado un problema a los clubes, federaciones y escuelas de piragüismo y remo que está afectando a muchos chavales y a mucha gente.

Yo entiendo que si todos estamos de acuerdo en que hay un problema, en que hay que arreglar esa compuerta, que hay que hacerlo urgentemente y que hay dinero para ello, por ejemplo con las inversiones financieramente sostenibles, pues les invitamos a que rememos todos en la misma dirección. Y desde luego, como sabíamos, ha terminado el plazo para presentar iniciativas para el Pleno próximo, pero como nos temíamos que no nos iban a dejar claro en esta comisión la fecha en la que será reparada la compuerta y cuándo los deportistas de piragüismo y remo van a poder continuar con su actividad, pues les anuncio que el Partido Popular va a llevar una proposición al Pleno de la próxima semana del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor portavoz.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra para finalizar la comparecencia y la comisión el señor José Antonio Díaz Lázaro.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Muchas gracias, señor presidente.

A ver, es que me he debido de expresar mal. Me he expresado mal, seguro.

Vamos a arreglar la compuerta lo antes posible, esperemos que... Me voy a mojar, en el primer semestre del año que viene vamos a intentar que la compuerta esté arreglada. ¿Por qué esta premura? Porque entendemos que cuando la tengamos arreglada, la vamos a bajar, habrá lámina de agua y los señores del remo, igual suela mal, los señores que practican el remo en ese tramo del río Manzanares podrán volver a su práctica.

También entendemos que puede ser compatible, ¿por qué? Porque en la margen izquierda del río, en la presa número 9, hay una escala de peces que tenemos que rediseñar, que tenemos que rediseñar con los expertos para que no se pierda esa conectividad longitudinal, porque, efectivamente, la conectividad transversal es imposible, tendríamos que tirar las casas que están en la orilla del río y tener un espacio natural y, evidentemente, eso no se va a hacer.

Por lo tanto, pretendemos reparar esa compuerta en los próximos meses, y una vez reparada, bajarla y que la práctica del remo vuelva como en épocas anteriores. No podemos bajar la compuerta en la situación actual, sería una temeridad.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Luego hagan un buen mantenimiento.

El Presidente: Por favor, señor Brabezo.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco**: En lo que se refiere al mantenimiento del río. A ver, la competencia del mantenimiento del río a su paso por el término municipal es consecuencia de un convenio entre el Ayuntamiento y la confederación, y va desde la presa de El Pardo hasta la finalización del término, estamos hablando de más de 20 km. Teníamos que volver a hacer un nuevo contrato de mantenimiento, y hemos licitado y contratado un nuevo contrato para el mantenimiento de ese espacio del río. ¿Qué es lo que ocurre con el tramo urbano exclusivamente? Pues que el primer tramo, el tramo de esta fase 1 que queremos iniciar lo antes posible, ese mantenimiento de esa fase 1 entra dentro del propio proyecto de licitación; y la fase 2, la fase 2 no la tenemos definida. Les voy a citar unas palabras de Ignacio Doadrio, profesor investigador del Museo de Ciencias: «a un río lo mejor que se puede hacer con él es dejarle tranquilo». Y eso es lo que hemos hecho en estos meses. Estamos viendo el comportamiento del río entre el puente de la Reina Victoria y el puente de la Princesa, que es lo que llamaríamos la fase 2, y estamos viendo cómo se está comportando.

Próximamente nos sentaremos en una mesa, y yo invito a los partidos políticos a que si quieren participar en la definición del proyecto, se incorporen, junto a Ecologistas en Acción, junto al Museo de Ciencias, junto con los servicios técnicos del Ayuntamiento para definir esa fase 2. Vemos qué es lo que está pasando, y yo creo que todos estamos encantados de lo que está pasando en el río, y los que no lo han visto, que se vayan y se den una vuelta y vean lo que hay, sobre todo en la zona de la presa del puente del Rey.

Tenemos que definir lo que vamos a hacer en ese tramo, porque no está totalmente claro qué es lo que podemos hacer. Hay nuevas islas, hay nueva vegetación. Efectivamente puede haber un desequilibrio de aves. Sí, para eso van a estar los expertos del Museo de Ciencias, que nos van a

asesorar, precisamente el director del Museo de Ciencias Naturales es el experto en aves que pretendemos que colabore con nosotros. Bueno, pues en eso estamos en estos momentos.

Si los señores de Los Ángeles se van a gastar 1.000 millones de dólares, pues, me parece muy bien. Nosotros no nos vamos a gastar ni 500 millones, ya veremos lo que nos vamos a gastar pero va a ser muchísimo menos, muchísimo menos, porque pretendemos que el río se comporte de una forma natural.

Cuando el otro día estuvimos haciendo la visita, vimos que hay que hacer muchas cosas, sobre todo de limpieza de escombros acumulados durante muchos años en el río. Eso lo vamos a definir en los próximos meses.

Y vuelvo a repetir. Entendemos que es compatible la práctica del remo con el proyecto de renaturalización y, por lo tanto, lo que vamos a hacer es reparar esa compuerta número 9, rediseñar la escala de peces que en estos momentos existe, y que los señores practicantes del remo vuelvan a ejercer ese deporte.

No es fácil identificar inequívocamente la responsabilidad del problema del anclaje de la margen derecha y de la margen izquierda, no es fácil.

(Risas).

No es fácil.

(Observaciones del señor González López).

No es fácil.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El Presidente: Por favor. Señor Carabante, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, el que está hablando ahora mismo es usted.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, le llamo al orden. Cuando usted preside la comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, que le he visto hacerlo, se comporta de una manera que, desde luego, no es la que está teniendo ahora.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Por segunda vez le llamo al orden, señor Carabante.

Continúe, por favor.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco**: No es fácil, repito, identificar la responsabilidad porque puede ser un mal diseño, puede ser una mala ejecución de la obra, puede ser una mezcla de las dos.

Con respecto a las presas números 5, 6 y 7, sobre todo la 5 y la 6 que fueron reparadas por Madrid Calle 30...

(Observaciones)

No, no, no.

El Presidente: Por favor, no establezcan debate.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** No fue una exigencia de cumplimiento de garantías, no fue una exigencia de cumplimiento de garantías.

Repito, Madrid Calle 30 ha reparado la compuerta 5 y 6 con problemas parecidos al que nos encontramos, y en esa fase estamos en estos momentos, en esa fase estamos. Vamos, repito, a repararlo exigiendo la responsabilidad a quien corresponda, de manera que estos señores que han acudido hoy aquí puedan volver a las prácticas.

Y con respecto a Ecologistas en Acción, estamos trabajando muy estrechamente con Ecologistas en Acción, por supuesto que sí. Ya en el Plan de Gobierno aparecía el proyecto de renaturalización del río. Ecologistas en Acción nos vino con una propuesta, nos vino con una

propuesta que nos pareció interesante y que estamos ordenando con ellos y con los servicios técnicos para darle el enfoque que entendemos que debemos de dar a ese proyecto de renaturalización del río. Por supuesto que estamos con Ecologistas en Acción, nosotros con ellos y ellos con nosotros. Y poco más, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor Díaz Lázaro.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues, no habiendo más asuntos a tratar, levantaremos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veinte minutos).